



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA

### DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

IV LEGISLATURA

---

Depósito Legal: LO.493 - 1984

LOGROÑO, 21-11-95

NÚM. 32

---

SERIE B:  
ACTOS DE CONTROL

#### SUMARIO

##### **PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

Págs.

De la Diputada señora Leiva Díez (GPS), relativa a la gestión, desde la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, de la línea de ayudas de 29 de marzo de 1994, de la Vicepresidencia.

455

##### **PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA**

Del Diputado señor De Marcos Hornos (GPS), relativa a la puesta en marcha de los tres convenios firmados con el M.O.P.T.M.A. relativos a depuración de aguas, residuos peligrosos y suelos contaminados.

455

Del Diputado señor De Marcos Hornos (GPS), relativa a criterios por los que se ha declarado desierto el concurso de adjudicación de la estación depuradora de aguas residuales de Ortigosa de Cameros.

456

	Págs.
Del Diputado señor De Marcos Hornos (GPS), relativa a qué Consejero inició el expediente de contratación de los tratamientos selvícolas en Monte Yerga y Sotos del Ebro en Alfaro, y el de conservación de 45 Has. de choperas en la comarca del bajo Najerilla.	456
Del Diputado señor De Marcos Hornos (GPS), relativa a la firma por el Gobierno de La Rioja del convenio con el Ayuntamiento de Nájera sobre el Parque de Bomberos de dicha localidad.	457
Del Diputado señor De Marcos Hornos (GPS), relativa a la puesta en marcha del Parque de Bomberos en Nájera.	458
Del Diputado señor De Marcos Hornos (GPS), relativa a empresas que se les ha adjudicado la dotación del Parque de Bomberos de Nájera.	458
Del Diputado señor De Marcos Hornos (GPS), relativa a la firma de los dos proyectos que fueron adjudicados, según el Consejero de Administraciones Públicas, de forma ilegal.	459
Del Diputado señor Rubio Medrano (GPS), relativa a la apertura del Centro de Día de Salud Mental.	459
Del Diputado señor Rubio Medrano (GPS), relativa a los objetivos, medios presupuestarios y humanos, con los que va a contar el Programa del Vino a desarrollar por la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.	460
<b>SOLICITUDES DE INFORMACIÓN</b>	
Del Diputado señor De Marcos Hornos (GPS), pidiendo la copia de la orden de comienzo de las obras ordenadas a TRAGSA y la fecha de la misma.	461
De la Diputada señora Leiva Díez (GPS):	
Pidiendo expedientes de ayudas, de cualquier línea, que han tenido entrada en la Consejería de Agricultura y que no se han resuelto durante los meses de julio a noviembre de 1995.	461
Pidiendo ejecución presupuestaria, a nivel de concepto, del presupuesto de 1995 de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, lo más actualizada posible.	462
Del Diputado señor Rubio Medrano (GPS), pidiendo relación de municipios que han solicitado dentro de la correspondiente convocatoria para 1995, ayudas para la construcción y mantenimiento de guarderías infantiles públicas.	462

**PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL  
EN PLENO**

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 13 de noviembre de 1995, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte:** 1995L10033, 10 de noviembre de 1995, 1.475.

**Autor:** LEIVA DÍEZ, ANA ISABEL (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, RELATIVA A LA GESTIÓN, DESDE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL, DE LA LÍNEA DE AYUDAS DE 29 DE MARZO DE 1994, DE LA VICEPRESIDENCIA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 17 de noviembre de 1995.

A la Mesa de la Diputación General.

D<sup>a</sup> Ana Isabel Leiva Díez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral ante el Pleno.

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, durante su comparecencia anunció que iba a gestionar desde su Consejería la línea de ayudas de 29 de marzo de 1994, de la Vicepresidencia.

¿A qué se debe este cambio de opinión?

Logroño, 9 de noviembre de 1995. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D<sup>ña</sup>. Ana Isabel Leiva Díez.

**PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA**

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 13 de noviembre de 1995, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte:** 1995L20212, 10 de noviembre de 1995, 1.465.

**Autor:** MARCOS HORNOS, CÉSAR DE (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A LA PUESTA EN MARCHA DE LOS TRES CONVENIOS FIRMADOS CON EL M.O.P.T.M.A. RELATIVOS A DEPURACIÓN DE AGUAS, RESIDUOS PELIGROSOS Y SUELOS CONTAMINADOS.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-

Caballero. Logroño, 17 de noviembre de 1995.

A la Mesa de la Diputación General.

D. César de Marcos Hornos, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

La primavera última se firmaron con el M.O.P.T.M.A. tres convenios relativos para la depuración de aguas, residuos peligrosos y suelos contaminados.

¿Para cuándo prevé el Gobierno su puesta en marcha?

Logroño, 9 de noviembre de 1995. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. César de Marcos Hornos.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 13 de noviembre de 1995, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte:** 1995L20213, 10 de noviembre de 1995, I.466.

**Autor:** MARCOS HORNOS, CÉSAR DE (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A CRITERIOS POR LOS QUE SE HA DECLARADO DESIERTO EL CONCURSO DE ADJUDICACIÓN DE LA ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DE ORTIGOSA DE CAMEROS.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconoci-

da en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 17 de noviembre de 1995.

A la Mesa de la Diputación General.

D. César de Marcos Hornos, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En fechas recientes este Diputado ha conocido que la adjudicación de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Ortigosa de Cameros, se ha declarado desierta.

¿Qué criterios les han llevado a declarar desierto el concurso?

Logroño, 9 de noviembre de 1995. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. César de Marcos Hornos.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 13 de noviembre de 1995, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte:** 1995L20214, 10 de noviembre de 1995, I.467.

**Autor:** MARCOS HORNOS, CÉSAR DE (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A QUÉ CONSEJERO INICIÓ EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LOS TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN MONTE YERGA Y SOTOS DEL EBRO EN ALFARO, Y EL DE CONSERVACIÓN DE 45 HAS. DE CHOPERAS EN LA COMARCA DEL BAJO NAJERILLA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 17 de noviembre de 1995.

A la Mesa de la Diputación General.

D. César de Marcos Hornos, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En su comparecencia del 6 de octubre y, posteriormente, en la prensa regional el Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, afirma que dos proyectos fueron adjudicados de forma ilegal en la Dirección del Medio Natural.

¿Qué Consejero inició el expediente de contratación de los tratamientos selvícolas en Monte Yerga y Sotos del Ebro en Alfaro, y el de conservación de 45 Has. de choperas en la comarca del bajo Najerilla?

Logroño, 9 de noviembre de 1995. El Diputado

del Grupo Parlamentario Socialista, D. César de Marcos Hornos.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 13 de noviembre de 1995, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte:** 1995L20215, 10 de noviembre de 1995, 1.468.

**Autor:** MARCOS HORNOS, CÉSAR DE (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A LA FIRMA POR EL GOBIERNO DE LA RIOJA DEL CONVENIO CON EL AYUNTAMIENTO DE NÁJERA SOBRE EL PARQUE DE BOMBEROS DE DICHA LOCALIDAD.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 17 de noviembre de 1995.

A la Mesa de la Diputación General.

D. César de Marcos Hornos, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

La pasada primavera finalizaron las obras del Parque de Bomberos de Nájera. Posteriormente fue sacada a concurso la dotación para dicho Parque.

¿Ha firmado en la fecha de hoy el Gobierno de La Rioja el convenio con el Ayuntamiento de Nájera?

Logroño, 9 de noviembre de 1995. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. César de Marcos Hornos.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 13 de noviembre de 1995, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

Expte: 1995L20216, 10 de noviembre de 1995, I.469.

**Autor:** MARCOS HORNOS, CÉSAR DE (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A LA PUESTA EN MARCHA DEL PARQUE DE BOMBEROS EN NÁJERA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 17 de noviembre de 1995.

A la Mesa de la Diputación General.

D. César de Marcos Hornos, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

La pasada primavera finalizaron las obras de construcción del Parque de Bomberos de Nájera. Con posterioridad se sacó a concurso la dotación de material para dicho Parque.

¿Para cuándo prevé el Gobierno su puesta en marcha?

Logroño, 9 de noviembre de 1995. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. César de Marcos Hornos.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 13 de noviembre de 1995, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

Expte: 1995L20217, 10 de noviembre de 1995, I.470.

**Autor:** MARCOS HORNOS, CÉSAR DE (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A EMPRESAS QUE SE LES HA ADJUDICADO LA DOTACIÓN DEL PARQUE DE BOMBEROS DE NÁJERA.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 17 de noviembre de 1995.

A la Mesa de la Diputación General.

D. César de Marcos Hornos, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

La pasada primavera finalizaron las obras de construcción del Parque de Bomberos de Nájera. Posteriormente fue sacada a concurso la adjudicación de la dotación de dicho Parque.

¿A qué empresa o empresas se le ha adjudicado dicha dotación?

Logroño, 9 de noviembre de 1995. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. César de Marcos Hornos.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 13 de noviembre de 1995, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte:** 1995L20218, 10 de noviembre de 1995, 1.471.

**Autor:** MARCOS HORNOS, CÉSAR DE (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A LA FIRMA DE LOS DOS PROYECTOS QUE FUERON ADJUDICADOS, SEGÚN EL CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, DE FORMA ILEGAL.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 17 de noviembre de 1995.

A la Mesa de la Diputación General.

D. César de Marcos Hornos, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En su comparecencia del 6 de octubre y en otras después en la prensa regional, el Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, afirma que dos proyectos fueron adjudicados de forma ilegal.

¿Quién firmó la adjudicación?

Logroño, 9 de noviembre de 1995. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. César de Marcos Hornos.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 13 de noviembre de 1995, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

Logroño, 9 de noviembre de 1995. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

**Expte:** 1995L20229, 10 de noviembre de 1995, 1.476.

**Autor:** RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A LA APERTURA DEL CENTRO DE DÍA DE SALUD MENTAL.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 13 de noviembre de 1995, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

**ASUNTO:**

**Expte:** 1995L20220, 10 de noviembre de 1995, 1.477.

**Autor:** RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A LOS OBJETIVOS, MEDIOS PRESUPUESTARIOS Y HUMANOS, CON LOS QUE VA A CONTAR EL PROGRAMA DEL VINO A DESARROLLAR POR LA CONSEJERÍA DE SALUD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 17 de noviembre de 1995.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 17 de noviembre de 1995.

A la Mesa de la Diputación General.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Dentro del desarrollo de la atención en Salud Mental, estaba previsto en la Comunidad Autónoma de La Rioja la apertura de un Centro de Día de Salud Mental. A tal fin se han realizado unas obras de adaptación del antiguo ambulatorio ubicado en la calle Vara de Rey de Logroño, para la utilización al destino expresado. Habiendo finalizado las expresadas obras, el Diputado regional que suscribe pregunta:

¿En qué fecha tiene previsto el Gobierno de La Rioja la apertura del Centro de Día de Salud Mental?

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comuni-



dad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

El pasado día 4 de octubre por parte del Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social del Gobierno de La Rioja, en su comparecencia ante la Comisión correspondiente de la Diputación General, señaló que en el ámbito de Consumo, dentro de un denominado Plan de Inspección Alimentaria, se iba a desarrollar el Programa del Vino. En relación a estas afirmaciones, el Diputado que suscribe pregunta:

¿Cuáles son los objetivos de este Programa y los medios presupuestarios y humanos con los que se va a contar?

Logroño, 9 de noviembre de 1995. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

#### SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 13 de noviembre de 1995, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

##### ASUNTO:

**Expte:** 1995L40095, 10 de noviembre de 1995, 1.472.

**Autor:** MARCOS HORNS, CÉSAR DE (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DE LA ORDEN DE COMIENZO DE LAS OBRAS ORDENADAS A TRAGSA Y LA FECHA DE LA MISMA.

##### ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación, como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GO-

BIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, admitiéndola a trámite y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 17 de noviembre de 1995.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 13 de noviembre de 1995, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

##### ASUNTO:

**Expte:** 1995L40096, 10 de noviembre de 1995, 1.473.

**Autor:** LEIVA DÍEZ, ANA ISABEL (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO EXPEDIENTES DE AYUDAS, DE CUALQUIER LÍNEA, QUE HAN TENIDO ENTRADA EN LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y QUE NO SE HAN RESUELTO DURANTE LOS MESES DE JULIO A NOVIEMBRE DE 1995.

##### ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación, como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, admitiéndola a trámite y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 17 de noviembre de 1995.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 13 de noviembre de 1995, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte:** 1995L40097, 10 de noviembre de 1995, 1.474.

**Autor:** LEIVA DÍEZ, ANA ISABEL (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, A NIVEL DE CONCEPTO, DEL PRESUPUESTO DE 1995 DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL, LO MÁS ACTUALIZADA POSIBLE.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación, como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, admitiéndola a trámite y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 17 de noviembre de 1995.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 13 de noviembre de 1995, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte:** 1995L40098, 17 de noviembre de 1995, 1.478.

**Autor:** RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE MUNICIPIOS QUE HAN SOLICITADO, DENTRO DE LA CORRESPONDIENTE CONVOCATORIA PARA 1995, AYUDAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE GUARDERÍAS INFANTILES PÚBLICAS.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación, como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, admitiéndola a trámite y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 17 de noviembre de 1995.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 13 de noviembre de 1995, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte:** 1995L40097, 10 de noviembre de 1995, 1.474.

**Autor:** LEIVA DÍEZ, ANA ISABEL (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, A NIVEL DE CONCEPTO, DEL PRESUPUESTO DE 1995 DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL, LO MÁS ACTUALIZADA POSIBLE.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación, como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, admitiéndola a trámite y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 17 de noviembre de 1995.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 13 de noviembre de 1995, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte:** 1995L40098, 17 de noviembre de 1995, 1.478.

**Autor:** RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE MUNICIPIOS QUE HAN SOLICITADO, DENTRO DE LA CORRESPONDIENTE CONVOCATORIA PARA 1995, AYUDAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE GUARDERÍAS INFANTILES PÚBLICAS.

**ACUERDO:**

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación, como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, admitiéndola a trámite y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M<sup>a</sup> del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 17 de noviembre de 1995.



BOLETÍN OFICIAL DE LA  
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

HOJA  
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... Ciudad .....

D. P. .... Provincia .....

*Deseo suscribirme al Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.*

..... a ..... de ..... de 19 .....

*Firmado.*

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 01.015.666.28, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Ptas. Número suelto 100 Ptas.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

<p style="text-align: center;"><b>PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN BOLETÍN OFICIAL</b></p> <p>Un año ..... 5.000 ptas. Precio del ejemplar ..... 100 "</p>	<p style="text-align: center;"><b>EDICIÓN Y SUSCRIPCIÓN</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA.</b></p> <p style="text-align: center;">C/ Marqués de San Nicolás, 111 26001 LOGROÑO (La Rioja)</p>
--	--